

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 624 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
4. Nombre contratista ERIKA JAZMINE ROJAS PERDOMO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 26431904	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad</i>		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - MOCOA Grupo Territorial Putumayo			
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
624 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos	Si	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el mes de julio se brindó acompañamiento técnico y metodológico a las facilitadoras, facilitadores y profesionales reintegradoras del Grupo Territorial Putumayo, con el propósito de fortalecer la implementación de los lineamientos establecidos para los programas de Reintegración y Reincorporación Económica, garantizando la adecuada ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas institucionales. En el marco de este acompañamiento, se realizó la socialización y notificación, a través del correo electrónico institucional, de las orientaciones técnicas, documentos soporte y lineamientos operativos relacionados con los procesos de formulación y radicación de proyectos productivos. Igualmente, la documentación fue organizada y dispuesta en la carpeta compartida institucional, garantizando el acceso oportuno a la información, la articulación entre los equipos territoriales y la trazabilidad documental de las actuaciones adelantadas. Durante el periodo se presentó un ajuste a la meta de radicación de proyectos productivos, debido a retrasos en la actualización de documentos y soportes por parte de algunos proveedores, situación que impedía el cumplimiento de los requisitos mínimos para la radicación de los expedientes. En consecuencia, se realizó la respectiva gestión de seguimiento y la propuesta de reprogramación de la meta, con el fin de garantizar la calidad técnica y documental de los proyectos. De igual manera, se brindó asesoría técnica personalizada a dos (2) facilitadores en la formulación de proyectos productivos individuales correspondientes a una unidad productiva de ganadería bovina y una unidad de comercio para la venta de prendas de vestir para dama, caballero y niños. Durante las mesas de trabajo virtuales se resolvieron inquietudes relacionadas con la actualización de los formatos metodológicos, la estructuración técnica de las iniciativas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la presentación de los proyectos productivos. Así mismo, el día 10 de julio de 2026 se realizó acompañamiento a la visita técnica interinstitucional para el proceso de formulación del proyecto productivo colectivo de línea porcícola promovido por la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense (CMPP), desarrollada en el corregimiento de Puerto Vega, municipio de Puerto Asís. Esta actividad contó con la participación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entidad que brindó orientaciones técnicas relacionadas con los requisitos sanitarios, normativos y de infraestructura necesarios para la implementación de la iniciativa productiva. De igual manera, se adelantó la articulación institucional para la vinculación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, con el propósito de fortalecer el proceso de formulación y garantizar un acompañamiento técnico integral a la organización beneficiaria. Las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo territorial, a la consolidación de procesos de formulación de proyectos productivos individuales y colectivos y al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, promoviendo la sostenibilidad de las iniciativas productivas en el marco de la Política de Reincorporación Integral.</p> <p>Anexo 4. Aclaración de dudas e inquietud en la formulación de proyectos a los facilitadores (16/07/2026).</p>		
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades de acompañamiento especializado y seguimiento operativo dirigidas a las facilitadoras, facilitadores y profesionales reintegradoras del Grupo Territorial Putumayo, con el propósito de fortalecer la gestión de las unidades productivas y garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales para los procesos de Reintegración y Reincorporación Económica. En desarrollo de estas actividades, se dio continuidad a la socialización de los lineamientos técnicos, operativos, administrativos y metodológicos relacionados con la ejecución de los seguimientos a las unidades productivas, brindando orientaciones sobre el adecuado diligenciamiento de los instrumentos institucionales, la validación de la información registrada, la trazabilidad documental y los mecanismos de control y seguimiento. Así mismo, se realizó la notificación formal, mediante correo electrónico, de los seguimientos efectuados a través del formato IR-F-135 correspondientes al mes de julio de 2026. Durante la verificación se evidenció que los seguimientos identificados con los códigos PRE-PP-39189 y PRE-PP-38559 fueron ejecutados y registrados oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). No obstante, a la fecha de corte del presente informe, las facilitadoras responsables de los seguimientos PRE-PP-39079, PRE-PP-38994, PRE-PP-38785, PRE-PP-38784 y PRE-PP-38363 no habían realizado la entrega de los formatos físicos originales debidamente firmados ni el cargue de los soportes documentales en el módulo correspondiente, pese a las notificaciones y recordatorios remitidos, situación que fue informada para la adopción de las acciones correspondientes y el cumplimiento de los procedimientos de gestión documental. De igual forma, se realizó la programación, coordinación y remisión de la información requerida para la ejecución de los seguimientos mediante el instrumento ISUN, logrando la ejecución de cinco (5) seguimientos técnicos a las unidades productivas BES-PP-38986, BES-PP-38987, BES-PP-39204, BES-PP-39234 y BES-PP-39263, conforme a la programación establecida y los procedimientos institucionales vigentes. Las actividades desarrolladas fortalecieron la coordinación operativa de los procesos de seguimiento, la calidad y oportunidad de la información registrada, la trazabilidad documental y el cumplimiento de los plazos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de Reintegración y Reincorporación Económica en el Grupo Territorial Putumayo.</p>		

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Periodo del informe</div>	
<div>624 - 2026</div>		<div>Mensual</div>		<div>1/07/2026 A 31/07/2026</div>	
<div>3</div>	<div>Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN</div>	<div>Si</div>	<div>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el periodo reportado se ejecutaron acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas al equipo de facilitadoras, facilitadores y profesionales reintegradoras del Grupo Territorial Putumayo, orientadas a garantizar la adecuada implementación de los lineamientos institucionales aplicables a los procesos de Reintegración y Reincorporación Económica. Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la asesoría técnica para la formulación, seguimiento y cierre de proyectos productivos, así como en la verificación del cumplimiento de los procedimientos operativos, metodológicos y administrativos definidos por la Agencia. En este marco, se brindó acompañamiento para la correcta aplicación de los instrumentos institucionales, la revisión de la documentación soporte, la validación de la información registrada y el fortalecimiento de la trazabilidad documental durante las diferentes etapas del proceso. De manera complementaria, se efectuó acompañamiento técnico a las y los profesionales responsables de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), orientando la planificación y seguimiento de las acciones de reincorporación económica, la articulación con la oferta institucional y la identificación de oportunidades para fortalecer la sostenibilidad de las unidades productivas. Así mismo, se realizaron orientaciones relacionadas con el diligenciamiento de la Hoja de Control versión 3, la organización de los expedientes físicos y digitales y el registro oportuno de la información en los aplicativos institucionales, contribuyendo al aseguramiento de la calidad, consistencia y confiabilidad de la información y al cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la ARN.</div>		
<div>4</div>	<div>Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</div>	<div>Si</div>	<div>En cumplimiento de la obligación contractual, se adelantaron acciones de acompañamiento técnico y articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de las capacidades organizacionales de la población en proceso de reincorporación y reintegración, promoviendo su acceso a espacios de formación, innovación y fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión de sus iniciativas productivas y ampliar sus oportunidades de participación en procesos de comercialización. En este marco, se realizó la difusión oficial, mediante correo electrónico, de la invitación dirigida a los representantes de las organizaciones beneficiarias para participar en el ciclo de seminarios web "Saberes que alimentan: formación para productores y actores agroalimentarios", organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Así mismo, se exhortó a los representantes a divulgar esta información entre los integrantes de sus organizaciones e incentivar su participación activa en las jornadas programadas. Estas actividades de fortalecimiento de capacidades abordaron temáticas relacionadas con innovación rural, uso de herramientas para la gestión productiva y comercial, biodiversidad, conservación de recursos naturales, manejo sostenible del suelo y el agua, y transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles. La gestión realizada permitió facilitar el acceso de las organizaciones a procesos de capacitación especializados, fortalecer sus capacidades técnicas y organizacionales, y promover la adopción de herramientas que contribuyen al mejoramiento de la producción, la comercialización y la sostenibilidad de las unidades productivas, en concordancia con los objetivos de las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</div>		
<div>5</div>	<div>Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN</div>	<div>Si</div>	<div>En cumplimiento de la obligación contractual, se desarrollaron acciones de articulación, acompañamiento y seguimiento orientadas a facilitar el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a las rutas institucionales para el acceso a tierras, mediante la gestión y coordinación con el Equipo Nacional de Tierras y Vivienda y las organizaciones beneficiarias. En este marco, se brindó acompañamiento técnico a la forma asociativa ASOCAMHULE, gestionando la revisión jurídica de la documentación del predio propuesta para el desarrollo de la iniciativa productiva. Como resultado de esta articulación, el Equipo de Tierras y Vivienda emitió concepto técnico en el que señaló la imposibilidad de efectuar el análisis jurídico y registral del inmueble debido a la ausencia de información que permitiera su plena identificación, recomendando complementar la documentación con soportes como el folio de matrícula inmobiliaria, la cédula catastral, el certificado de tradición y libertad, recibos del impuesto predial y la actualización del certificado de sana posesión. Estas observaciones fueron socializadas con la organización. De manera complementaria, se apoyó la gestión documental para el trámite de adjudicación de predios rurales mediante la radicación del memorando MEM26-009975, así como el acompañamiento a las organizaciones ASEPAVIP y Reincorporados y Comuneros Constructores de Paz. Para ello, se remitieron comunicaciones oficiales solicitando el diligenciamiento de los formatos "Autorización consulta DIAN" y "Solicitud de adjudicación", requeridos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), orientando a las organizaciones sobre la entrega de la documentación física a la profesional jurídica de la ARN Grupo Territorial Putumayo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos y dar continuidad al proceso de adjudicación de los predios rurales. Las actividades desarrolladas fortalecieron la articulación institucional entre la ARN, la Agencia Nacional de Tierras y las organizaciones beneficiarias, facilitando la gestión de los trámites requeridos para el acceso a tierras, el cumplimiento de los requisitos documentales y el avance de las rutas institucionales establecidas para la población en proceso de reincorporación.</div>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
624 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual, se brindó orientación y acompañamiento técnico a la forma asociativa COMUCCOM en el marco del fortalecimiento de su proyecto productivo colectivo, realizando seguimiento a las acciones orientadas a garantizar el adecuado cierre de los procesos administrativos y contractuales asociados a la implementación de la iniciativa. En este contexto, el 23 de julio de 2026 se dio continuidad al seguimiento del proceso de liquidación del Contrato de Adecuación a Todo Costo de la Planta de Procesamiento de Productos Acuícolas No. 01 de 2026 – SDC 001 de MA504/2024, mediante la participación en el Comité Técnico Local de cierre del Memorando de Acuerdo COL/AD3 MA 504 de 2024, suscrito entre la UNODC y COMUCCOM. Durante esta actividad se verificó la ejecución de las acciones previstas en el memorando, la suscripción del acta de liquidación y el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y documentales requeridos para la finalización del contrato. El acompañamiento realizado permitió fortalecer las capacidades de la organización en la gestión y cierre de los procesos contractuales asociados a su proyecto productivo, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos, la adecuada finalización de las obras ejecutadas y la consolidación de los resultados alcanzados en el marco de la estrategia de fortalecimiento organizacional y sostenibilidad económica promovida por la ARN. Adicionalmente, se realizó la socialización de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con los integrantes de la organización de reincorporados Príncipe de Paz, con el propósito de presentar los lineamientos, componentes y mecanismos de acceso a la oferta institucional orientada al fortalecimiento de las iniciativas productivas y la consolidación de procesos de sostenibilidad económica. Este espacio permitió resolver inquietudes, fortalecer el conocimiento de la organización sobre las rutas de acompañamiento establecidas por la ARN y promover su articulación con las estrategias institucionales para la gestión y fortalecimiento de sus proyectos productivos Anexo 6. Socialización de la estrategia de sostenibilidad a un colectivo (28/07/2026).		
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	En cumplimiento de la obligación contractual, se acompañó la implementación de la estrategia de asistencia técnica integral desarrollada en el marco del convenio suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), mediante acciones de articulación institucional, coordinación operativa y seguimiento a las actividades orientadas al fortalecimiento de las unidades productivas de la población en proceso de reincorporación en el departamento del Putumayo. En este contexto, el 23 de julio de 2026, en el municipio de Villagarzón, se acompañó la jornada de entrega de herramientas, equipos e insumos a las personas firmantes del Acuerdo de Paz beneficiarias del convenio. Esta actividad se desarrolló con base en los diagnósticos empresariales, los planes de mejora y las necesidades técnicas previamente identificadas para cada unidad productiva, garantizando que los fortalecimientos entregados respondieran a las condiciones y requerimientos específicos de cada iniciativa, conforme a los procedimientos establecidos en el convenio. Como resultado de la jornada, fueron fortalecidas nueve (9) unidades productivas identificadas con los códigos PRE-PP-32466, PRE-PP-37833, PRE-PP-34179, PRE-PP-37319, PRE-PP-37202, PRE-PP-37356, PRE-PP-38363, PRE-PP-33326 y PRE-PP-38025, localizadas en los municipios de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Villagarzón. Las iniciativas pertenecen principalmente a los sectores ganadero y avícola, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas y al mejoramiento de sus condiciones para la sostenibilidad económica. Durante la jornada se verificó el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos establecidos en el convenio, la entrega efectiva de los bienes priorizados y la suscripción de las actas de entrega y de finalización de la asistencia técnica por parte de las personas beneficiarias. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las dimensiones productiva, organizacional y financiera de las unidades productivas, promoviendo la implementación efectiva de la estrategia de asistencia técnica liderada por la ARN.		
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se adelantaron las acciones de gestión, articulación de conformidad con los lineamientos operativos establecidos. No obstante, a la fecha no ha sido posible concertar las agendas de trabajo con los representantes de las asociaciones, debido a los múltiples compromisos organizacionales y territoriales que actualmente desarrollan, situación que ha limitado la coordinación de un espacio que garantice la participación de todos los actores convocados. En consecuencia, se continúa realizando la gestión y coordinación con los líderes de las organizaciones para definir una fecha que permita el desarrollo de las jornadas de trabajo durante el próximo mes, asegurando las condiciones necesarias para su adecuada ejecución, el cumplimiento de los objetivos previstos y el fortalecimiento de los procesos de reincorporación colectiva con enfoque productivo y de generación de ingresos.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 624 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención en el marco de los programas y procesos liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se desarrollaron acciones de coordinación, gestión y articulación institucional encaminadas al fortalecimiento de las iniciativas productivas de las organizaciones de firmantes de paz en el departamento del Putumayo. En este contexto, se realizó una visita técnica a la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Productor (CMPP), con el acompañamiento de profesionales de la ARN, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1356. La jornada estuvo orientada a fortalecer el proceso de formulación del proyecto productivo colectivo de la línea porcícola, iniciativa que beneficiará a trece (13) personas en proceso de reincorporación del corregimiento de Puerto Vega, corredor Teteyé, municipio de Puerto Asís. Durante la visita se verificaron las condiciones técnicas, productivas y sanitarias del predio propuesto para la implementación del proyecto, mediante la inspección de las instalaciones destinadas a las cocheras y la evaluación del funcionamiento del biodigestor existente. Como resultado, se identificaron oportunidades de mejora en la infraestructura; no obstante, se estableció que las adecuaciones requeridas son técnicamente viables, considerando que el predio se encuentra actualmente en arrendamiento y existe una proyección de adquisición que permitiría garantizar las inversiones necesarias para su fortalecimiento. Asimismo, el acompañamiento técnico interinstitucional permitió revisar los requerimientos técnicos, sanitarios y normativos aplicables, aportando elementos que fortalecen la estructuración y viabilidad del proyecto para su futura implementación. De igual manera, se brindó acompañamiento a la organización COMUCCOM durante una mesa técnica desarrollada con la Secretaría de Agricultura Departamental, orientada a la formulación de un proyecto piloto para el fortalecimiento de la línea piscícola mediante la implementación de un sistema fotovoltaico que permita el funcionamiento de aireadores y la adopción de tecnología Biofloc. En este espacio, la Gobernación del Putumayo manifestó la disponibilidad de recursos propios para apoyar la estructuración de un proyecto integrador que contribuya al incremento de la productividad, la eficiencia energética y la sostenibilidad del proceso piscícola desarrollado por la organización. Así mismo, se acompañó el proceso de actualización de un proyecto presentado ante la Secretaría de Agricultura Municipal de Puerto Asís, el cual beneficiará a cinco (5) organizaciones dedicadas a la producción piscícola. La iniciativa contempla una inversión aproximada de ciento ochenta y un millones de pesos (\$181.000.000), destinada al fortalecimiento de las capacidades productivas de las organizaciones participantes. Durante el próximo periodo se continuará realizando el seguimiento técnico y la articulación institucional requerida para acompañar el proceso de evaluación, gestión de recursos y posible implementación del proyecto.</p> <p>Las acciones desarrolladas durante el periodo fortalecieron la articulación interinstitucional entre la ARN, entidades del orden nacional y territorial y demás actores estratégicos, favoreciendo el acceso de las organizaciones de firmantes de paz a asistencia técnica especializada, gestión de recursos, oferta institucional y escenarios de cooperación que contribuyen al fortalecimiento de sus capacidades productivas y a la sostenibilidad económica de las iniciativas implementadas en el departamento del Putumayo.</p>		
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>Para dar cumplimiento a la presente actividad contractual, se entrega los seguimientos correspondientes a las unidades productivas correspondientes al mes de julio:</p> <p>Anexo 1. Capacitación de hoja control rotulación y perfilamiento de hoja control (08/07/2026). Anexo 2 Asistencia a la reunión Cierre convocatoria N° 305 SENA – Fondo Emprender. (08/07/2026) Anexo 3 Asistencia como enfrentar y prestar primero auxilios, atención de incendios y fenómenos naturales en casa. (15/07/2026). Anexo 5. Asistencia a la transferencia caja de herramientas estrategia de cuidado (28/07/2026).</p>		
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la entrega de los insumos requeridos para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones generales establecidas en el contrato.</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI: ☒ NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI: ☒ NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI: ☒ NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI: ☒ NO: ☐	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
Erika Jazmine Rojas Perdomo		Firmado digitalmente por Erika Jazmine Rojas Perdomo		Valentina Gonzalez Villegas	
Nombre: ERIKA JAZMINE ROJAS PERDOMO				VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Coordinadora GT Putumayo	
		Fecha: 3 de agosto 2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					